



**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



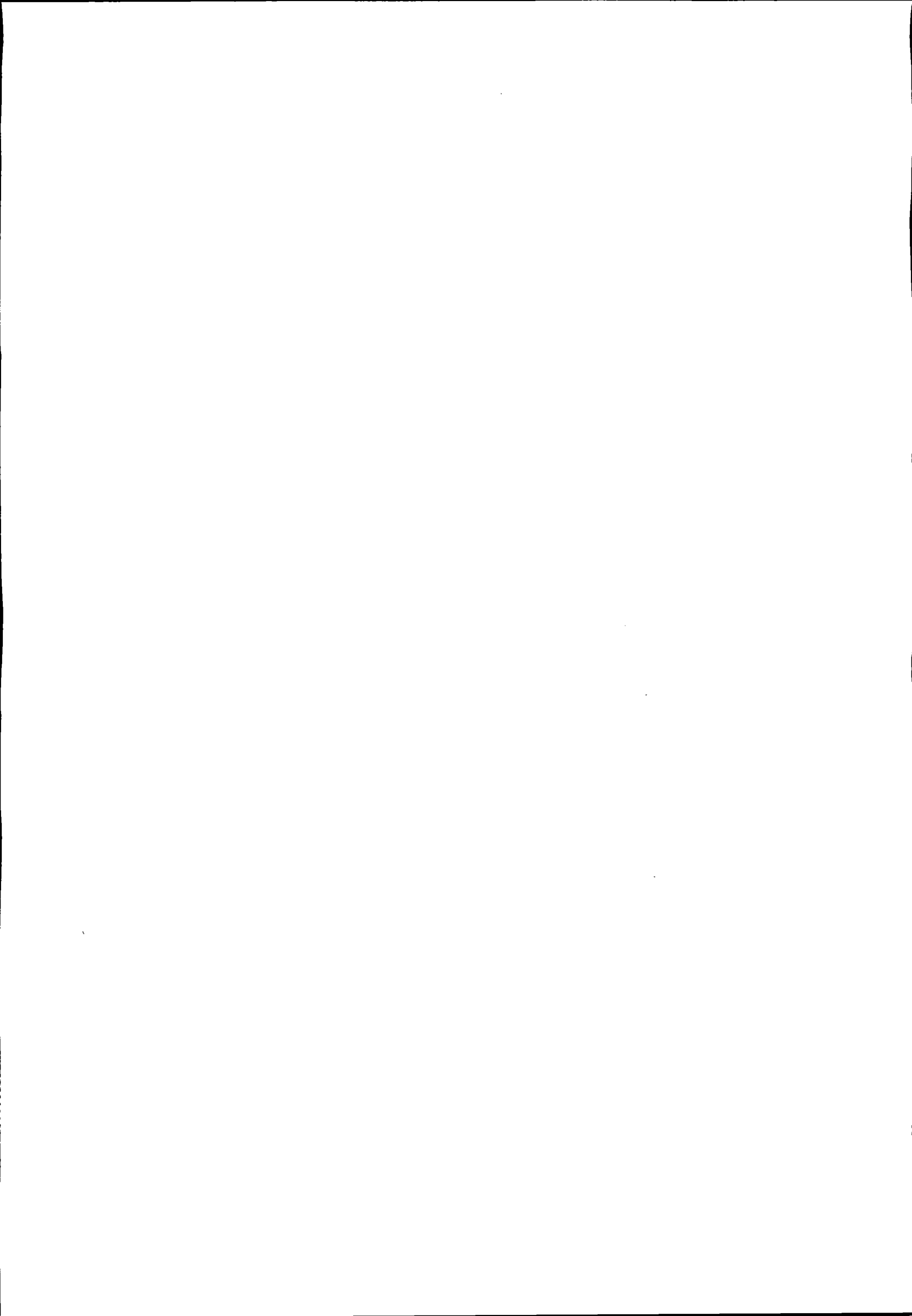
NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 11 AÑO 2021

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS
RESOLUCIONES DE RETIRO POR INVALIDEZ, RETIRO POR FALLECIMIENTO,
TRASLADO LABORAL LICENCIA DE MATERNIDAD Y NOMBRAMIENTO EN
VACANCIA TEMPORAL.**

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

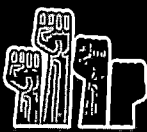
Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día diecisiete (17) de Marzo del 2021, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
57.115.962	MONICA MARGARITA OROZCO RAMOS	RES. 0110 DEL 05/03/2021, Por el cual se retira del servicio activo por invalidez del cargo a un docente y se declara la vacancia definitiva.
26.899.939	LUZ MARINA PEREZ TAPIA	RES. 0108 DEL 05/03/2021, Por el cual se retira del servicio activo por invalidez del cargo a un docente y se declara la vacancia definitiva.
1.007.096.427	ZARWANDWA MESTRE IZQUIERDO	RES. 0107 DEL 05/03/2021, Por el cual se legaliza una licencia de maternidad a un docente y se vincula temporalmente su reemplazo.
8.534.596	FELIPE HERRERA TAFUR	RES. 0093 DEL 01/03/2021 Por el cual normaliza un traslado laboral de un Directivo Docente Coordinador.
5.039.360	RAFAEL ENRIQUE OROZCO OSPINO	RES. 0090 DEL 01/03/2021 Por el cual se retira del servicio acto por fallecimiento a un Docente y se declara la Vacancia Definitiva.
26.926.011	YAMIRA DE JESUS MOSCOTE TOBIAS	RES. 0092 DEL 01/03/2021 Por el cual se retira del servicio activo por invalidez a un Docente y se declara la Vacancia Definitiva.
57.304.040	ORFA LUZ GUERRA FONSECA	RES. 0066 DEL 09/02/2021 Por el cual se corrige la resolución No. 0040 del 27/01/2021, mediante la cual se efectuaron unos





**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



		nombramientos en vacancia definitiva.
85.438.618	DANIEL COVILLA CAÑA	RES. 0066 DEL 09/02/2021 Por el cual se corrige la resolución No. 0040 del 27/01/2021, mediante la cual se efectuaron unos nombramientos en vacancia definitiva.

En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente y proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **17 DE MARZO DEL 2021**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **25 DE MARZO DEL 2021**

Atentamente,

MIGUEL PÉREZ TORRES

Oficina de Atención al Ciudadano

Tel: (5)4380128 Ext. 210

S.E.D Magdalena

